



CORREO ARGENTINO	FRANQUEO A PAGAR
RIO GALLEGOS	CUENTA N° 07-0034

DIRECCION GENERAL BOLETIN OFICIAL IMPRENTA

VICTOR HUGO LANARO

Director General

AÑO XLIX - N° 3691

EDICION ESPECIAL

RIO GALLEGOS (S.C.), 02 de Febrero de 2.004.-

## DECRETOS SINTETIZADOS

DECRETON° 457

RIO GALLEGOS, 25 de Febrero de 2003.-  
Expediente N° 568.463/MG/02.-

RECONOCER Y APROPIAR, al presente Ejercicio Financiero el gasto que asciende a la suma total de PESOS SEISCIENTOS NOVENTA (\$ 690,00) a favor de la Dra. Hebe Inés SIREIX en concepto de Honorarios Profesionales en carácter de Agente Fiscal "Ad-Hoc", por la suma de PESOS CIENTO SETENTA Y CINCO (\$175,00) los que se encuentran firmes en los autos caratulados "IRIARTE GIDDINGS, RITA ARMANDA Y BRITO, JOSE LUIS ANTONIO S/DIVORCIO VINCULAR (Expte. N° I-2589/02), SILVA JUAN MANUEL S/DENUNCIA LESIONES LEVES (Expte. N° S.-5706/02) y en carácter de DEFENSORA OFICIAL AD HOC, por la suma de PESOS QUINIENTOS QUINCE (\$ 515,00) los que se encuentran firmes en los autos caratulados "JUZGADO 1° INSTANCIA S/ACTUACIONES" (Expte. N° 0149/01); "MANFRONI, FANNY ALESSANDRA C/QUIROGA, MARCOS DANIEL S/ALIMENTOS", (Expte. N° M-2484/02), "MARTINEZ GLADIS MABEL C/CEREZO, EDUARDO DOMARIO S/ALIMENTOS" (Expte. M-2558/02); "MINISTERIO PUPILAR S/MEDIDAS TUTELARES" (ALVAREZ MARIANELLA) (Expte. M-0588/01), "ZANNI, ANGEL DOMINGO S/ABUSO DE ARMA DE FUEGO (Expte. Z-3342/97 y NIEVA, MARIA TERESA Y CALIVA, EDUARDO ANTONIO S/DIVORCIO VINCULAR", (Expte. N° N-2097/01), tramitados por ante el Juzgado de Primera Instancia N° 1 en lo Criminal y Correccional N° 1 de la localidad de Río Turbio.-

DECRETON° 1947

RIO GALLEGOS, 04 de Agosto de 2003.-  
Expediente MAS-N° 207.724/03.-

LIMITASE, del día 1° de Julio del corriente año, las funciones desempeñadas en el cargo de Jefe del Servicio de Pediatría del Hospital Distrital de Río Turbio, por el doctor Luis Alberto CHALAVE (Clase 1956 - D.N.I. N° 11.943.411), Personal de Planta Permanente Agrupamiento: "A" - Grado: IV - Categoría: 22 - Régimen Horario: 44 Horas Semanales - Ley N° 1795.-

DESIGNASE, de acuerdo lo previsto en el Artículo 62° de la Ley N° 1795 y su modificatoria Ley N° 2381, a partir del día 1° de Julio del corriente año y hasta tanto se efectue el llamado a concurso, en el cargo de Director Asociado Médico del Hospital Distrital "Cuenca Carbonífera" de Río Turbio, al agente de Planta Permanente - Categoría: 22 - Agrupamiento: "A" - Grado: IV - Régimen Horario: 44 Horas Semanales, Ley N° 1795 - CARRERA PROFESIONAL SANITARIA, Doctor Luis Alberto CHALAVE.-

Dr. SERGIO EDGARDO ACEVEDO

Gobernador

Lic. JUAN ANTONIO BONTEMPO

Ministro de Gobierno

Ing.º LUIS VILLANUEVA

Ministro de Economía

y Obras Públicas

NELIDA LEONOR ALVAREZ

Ministro de Asuntos Sociales

Sr. LIDORO ALBERTO CHAILE

Ministro de la Secretaría General

de la Gobernación

Sra. INGRID BEATRIZ BORDONI

Presidente del Consejo Provincial de Educación

Dr. PABLO GERARDO GONZALEZ

Fiscal de Estado

DECRETON° 2000

RIO GALLEGOS, 12 de Agosto de 2003.-  
Expediente MAS-N° 207.132/03.-

AUTORIZASE, al Ministerio de Asuntos Sociales a realizar el llamado a Licitación Pública tendiente a la contratación del "Servicio de Mantenimiento Preventivo, Predictivo y Correctivo del Hospital Distrital de Puerto Deseado", asimismo a la Dirección Provincial de Contrataciones del Ministerio de Economía y Obras Públicas, a fijar Número de Licitación Pública, Fecha, Hora y Lugar de Apertura de Sobres y a emitir las correspondientes Ordenes de Publicidad.-

APRUEBASE, el Pliego de Bases y Condiciones que regirá para la Licitación Pública autorizada en el Artículo anterior, el que como ANEXO I forma parte integrante del presente Decreto.-

DECRETON° 2002

RIO GALLEGOS, 12 de Agosto de 2003.-  
Expediente MAS-N° 207.133/03.-

AUTORIZASE al Ministerio de Asuntos Sociales a realizar el llamado a Licitación Pública tendiente a la Contratación del "Servicio de Mantenimiento Preventivo, Predictivo y Correctivo del Hospital Seccional de Las Heras", asimismo a la Dirección Provincial de Contrataciones del Ministerio de Economía y Obras Públicas a fijar Número de Licitación Pública, Fecha, Hora y Lugar de Apertura de Sobres, y a emitir las correspondientes Ordenes de Publicidad.-

APRUEBASE el Pliego de Bases y Condiciones, que regirá para la Licitación Pública autorizada en el Artículo anterior, que como Anexo forma parte integrante del presente.-

DECRETON° 2394

RIO GALLEGOS, 19 de Setiembre de 2003.-

REASUMIR por el suscripto, a partir del día 19 de Setiembre del año 2003, el Despacho del Poder Ejecutivo.-

El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Gobierno.-

DECRETON° 2994

RIO GALLEGOS, 06 de Noviembre de 2003.-

ENCARGASE, a partir del día 07 de Noviembre del año 2003, la atención del Despacho del Ministerio de Gobierno al señor Ministro Secretario en el Departamento de la Secretaría General de la Gobernación, Licenciado Luis Ricardo PALACIO.-

## RESOLUCIONES SINTETIZADAS I.D.U.V.

RESOLUCION N° 0034

RIO GALLEGOS, 09 de Enero de 2004.-  
Expediente IDUV N° 025.002/02/2003.-

PREADJUDICAR la unidad habitacional de tres (3) dormitorios identificada como Casa N° 07, correspondiente a la Obra: "PLAN 14 VIVIENDAS FO.NA.VI. EN LAGO POSADAS", al señor GONZALEZ, Anadeto (L.E.N° 8.355.552), por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

ESTABLECER un período de impugnación de cinco (5) días corridos a partir de la fecha de publicación en el Boletín Oficial, las que deberán ser presentadas por escrito y debidamente documentadas ante el Departamento Asuntos Sociales de la Delegación Zona Norte con asiento en Caleta Olivia y/o ante el Instituto de Desarrollo Urbano y Vivienda sito en Don Bosco 369, de la ciudad de Río Gallegos.-

NOTIFICAR de los términos de la presente, al grupo familiar interesado en domicilio indicado en el Punto N° 1.-

REMITIR por el Departamento Despacho copia de la presente a la Comisión de Fomento de Hipólito Irigoyen para conocimiento de sus autoridades y público en general, y al Jefe de Departamento de Asuntos Sociales de la Dirección Zona Norte con asiento en la localidad de Caleta Olivia para su conocimiento.-

RESOLUCION N° 0036

RIO GALLEGOS, 09 de Enero de 2004.-  
Expediente IDUV N° 046.559/2003.-

ADJUDICAR a la Empresa JORGE MANSILLA CONSTRUCCIONES, la Licitación Pública IDUV N° 56/2003, tendiente a contratar la ejecución de la Obra: "CAMBIO DE PISOS Y REPARACIONES VARIAS EN LA E.G.B. N° 41 EN RIO GALLEGOS", por la suma de PESOS CIENTO TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS CON NOVENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 131.736,94.-), por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

IMPUTAR el gasto con cargo al Anexo: Ministerio de Economía y Obras Públicas - Unidad de Organización: Instituto de Desarrollo Urbano y Vivienda - Carácter: Organismos Descentralizados - Sección: Erogaciones de Capital - Sector: Inversión Física - Partida Principal: Trabajos Públicos - Finalidad: Bienestar Social - Ubicación Geográfica: Río Gallegos - Función - Vivienda - Proyecto: "CAMBIO DE PISOS Y REPARACIONES VARIAS EN LA E.G.B. N° 41

EN RIO GALLEGOS", del Ejercicio 2004.-

NOTIFICAR fehacientemente los términos de la presente a la Empresa JORGE MANSILLA CONSTRUCCIONES.-

REMITIR copia de la presente a la Escribanía Mayor de Gobierno para la formalización del Contrato de Localización de Obra y al Registro Nacional de Constructores de Obras Públicas.-

**RESOLUCION N° 0039**

RIO GALLEGOS, 09 de Enero de 2.004.-  
Expediente IDUV N° 0026/929/1993.-

RECTIFICAR el 1º Resolutorio de la Resolución IDUV N° 2354 de fecha 24 de Noviembre de 2003, donde dice: "...ADJUDICAR EN VENTA la unidad habitacional de dos (2) dormitorios..." deberá decir: "...ADJUDICAR EN VENTA la unidad habitacional de tres (3) dormitorios..." , por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

NOTIFICAR de los términos de la presente a la interesada del domicilio citado en el punto primero de la presente.-

**RESOLUCION N° 0050**

RIO GALLEGOS, 09 de Enero de 2.004.-  
Expediente IDUV N° 046.874/2003.-

A PROBAR el trámite de la Licitación Pública IDUV N° 84/2003 tendiente a contratar la ejecución de la Obra: "REFACCION EDIFICIO HONORABLE LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ" .-

PREADJUDICAR la Obra: "REFACCION EDIFICIO HONORABLE LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ", correspondiente a la Licitación Pública IDUV N° 84/2003, a la Empresa LOSCALZO Y DEL CURTO S.R.L., por la suma total de PESOS OCHOCIENTOS SEIS MIL CUATROCIENTOS VEINTISEIS CON TREINTA Y UN CENTAVOS (\$ 806.426,31.-).

DETERMINAR que la Empresa preadjudicada, previo a la Adjudicación de la Obra y de resultar Adjudicataria, deberá cumplimentar los requisitos y observaciones formuladas por las Comisiones de Evaluaciones del Proponente y de la Propuesta.-

DEJAR ESTABLECIDO que el tiempo legal para la presentación de las impugnaciones contra el presente instrumento será de cinco (5) días hábiles a partir de la fecha de publicación en el Boletín Oficial.-

NOTIFICAR por el Departamento Despacho a la Empresa LOSCALZO Y DEL CURTO CONSTRUCCIONES S.R.L. y remitir copia de la presente al Boletín Oficial.-

**RESOLUCION N° 0078**

RIO GALLEGOS, 27 de Enero de 2004.-  
Expediente IDUV N° 18.982/1988.-

TOMAR CONOCIMIENTO de la nueva acreditación filiatoria de la Señora Ramona VERA, en virtud de haber sido reconocida en calidad de hija por su progenitor don Pascasio Patrón BAEZ (LE N° 7.544.840), conforme surge del certificado de nacimiento expedido con fecha 13 de Diciembre de 1.995 por la Dirección Provincial del Registro de las Personas, dependiente del Ministerio de Gobierno y Justicia de la ciudad de Glew (Provincia de Buenos Aires) y del Documento Nacional de Identidad rectificado con fecha 27 de Enero de 1.994, los cuales forman parte integrante de la presente como Anexo I de cuatro (4) folios.-

MODIFICAR el apellido de la adjudicataria en todo Instrumento Legal dictado y/o suscripto entre la citada y este Instituto, en donde dice "RAMONA VERA" deberá decir "Ramona BAEZ", adjudicataria de una (1) unidad habitacional de cuatro (4) dormitorios identificada como Manzana 32 Casa N° 07 de la Obra: "Plan 520 Viviendas FONAVI en Río Gallegos", conforme surge en la Resolución IDUV N° 0082 de fecha 19 de Febrero de 1.991, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

ADJUNTAR al Boleto de compraventa oportunamente suscripto entre la adjudicataria y este Instituto copia certificada de la presente Resolución.-

**LICITACIONES**



El Gobierno de  
la Provincia de Santa Cruz  
llama a LICITACION para la:

**"PROVISION Y COLOCACION DE EQUIPOS DE CALEFACCION EN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES EN LOS ANTIGUOS"  
LICITACION PUBLICA N° 01/IDUV/2004**

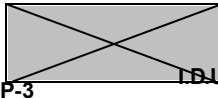
Presupuesto Oficial: \$ 145.130,00 Plazo: 1 mes  
Fecha de Apertura: 09/02/2.004 - alas 15,00 HS.-  
Lugar de Apertura: SEDE IDUV - DON BOSCO N° 369

Valor del Pliego: \$ 145,00.-  
Venta de Pliegos: A partir del 03/02/2.004.-  
Lugar: Sede IDUV - Don Bosco 369 - Río Gallegos.

Casa de Santa Cruz - 25 de Mayo N° 277 - Bs.As.

Consultas: Dirección General de Obras - Depto. FOESTZS  
Don Bosco N° 369 - 9400 - RIO GALLEGOS

**INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA  
Por una nueva Santa Cruz**



El Gobierno de  
la Provincia de Santa Cruz  
llama a LICITACION para la:

**"PUESTA A PUNTO DE INSTALACIONES Y REFACCIONES VARIAS EN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES EN EL CALAFATE"  
LICITACION PUBLICA N° 02/IDUV/2004**

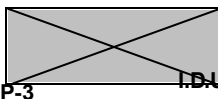
Presupuesto Oficial: \$ 239.580,00 Plazo: 1 mes  
Fecha de Apertura: 06/02/2.004 - alas 15,00 HS.-  
Lugar de Apertura: SEDE IDUV - DON BOSCO N° 369

Valor del Pliego: \$ 240,00.-  
Venta de Pliegos: A partir del 30/01/2.004.-  
Lugar: Sede IDUV - Don Bosco 369 - Río Gallegos.

Casa de Santa Cruz - 25 de Mayo N° 277 - Bs.As.

Consultas: Dirección General de Obras - Depto. FOESTZS  
Don Bosco N° 369 - 9400 - RIO GALLEGOS

**INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA  
Por una nueva Santa Cruz**



El Gobierno de  
la Provincia de Santa Cruz  
llama a LICITACION para la:

**"REFACCIONES Y REPARACIONES VARIAS EN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES EN PUERTO SAN JULIAN"  
LICITACION PUBLICA N° 03/IDUV/2004**

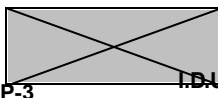
Presupuesto Oficial: \$ 468.600,00 Plazo: 1 mes  
Fecha de Apertura: 06/02/2.004 - alas 15,00 HS.-  
Lugar de Apertura: SEDE IDUV - DON BOSCO N° 369

Valor del Pliego: \$ 470,00.-  
Venta de Pliegos: A partir del 30/01/2.004.-  
Lugar: Sede IDUV - Don Bosco 369 - Río Gallegos.

Casa de Santa Cruz - 25 de Mayo N° 277 - Bs.As.

Consultas: Dirección General de Obras - Depto. FOESTZS  
Don Bosco N° 369 - 9400 - RIO GALLEGOS

**INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA  
Por una nueva Santa Cruz**



El Gobierno de  
la Provincia de Santa Cruz  
llama a LICITACION para la:

**"REFACCIONES Y REPARACIONES VARIAS EN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES EN PUERTO DESEADO"  
LICITACION PUBLICA N° 04/IDUV/2004**

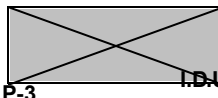
Presupuesto Oficial: \$ 170.750,00 Plazo: 1 mes  
Fecha de Apertura: 09/02/2.004 - alas 15,00 HS.-  
Lugar de Apertura: SEDE IDUV - DON BOSCO N° 369

Valor del Pliego: \$ 171,00.-  
Venta de Pliegos: A partir del 03/02/2.004.-  
Lugar: Sede IDUV - Don Bosco 369 - Río Gallegos.

Casa de Santa Cruz - 25 de Mayo N° 277 - Bs.As.

Consultas: Dirección General de Obras - Depto. FOESTZS  
Don Bosco N° 369 - 9400 - RIO GALLEGOS

**INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA  
Por una nueva Santa Cruz**



NOTIFICACION fehacientemente a la involucrada en el domicilio enunciado en el Artículo 2º de la presente.-

## EDICTO

EDICTO

El Juzgado Nacional de 1º Inst. en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 5, a cargo de la Dra. M. Virginia Villarroel, sito en Av. Callao 635, Piso 6º, Cap. Fed., comunica por 5 días que con fecha 25/11/03 se declaró abierto el concurso preventivo de la "OBRA SOCIAL PARA LA ACTIVIDAD DOCENTE" (CUIT 30-54666618-9). Síndico verificador designado, estudio contable "Gabin Schmidtke & Asoc.", con domicilio en Junin 632, piso 6º "C" y Presidente Luis Saenz Peña 232 P.B., ambos de Cap. Fed., ante quien los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 25/06/04. El Síndico presentará los informes que regulan los Arts. 35 y 39 LC el 24/08/04 y 05/10/04 respectivamente, fijándose como fecha de la audiencia informativa el día 21/04/05 a las 10.00 horas, en la Sala de Audiencia del Juzgado, BUENOS AIRES, 20 de Diciembre de 2003. Fdo. M. Virginia Villarroel Secretaria.-

MARIA VIRGINIA VILLARROEL  
Secretaria

P-1

## AVISO

AVISOLEY 11.867

Carlos Alberto Aristegui, DNI. N° 11.122.388 cede y transfiere a favor de "Aventura Andina SRL" inscrita ante el Registro Público de Comercio dependiente del Juzgado Provincial de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería número uno con asiento en la Ciudad de Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz bajo el N° 3036, F°16182/16185, Tº LXIII el 1º de Octubre de 2003, el fondo de comercio de su propiedad que gira bajo la denominación de "Aventura Andina" con domicilios en calle Maipú 26 Piso 11 Oficina "G" de Capital Federal y Av. del Libertador 761 local 4 de la Localidad de El Calafate, Pcia. de Santa Cruz.- Redamos de ley: Escribanía Bustos.- Av. San Martín N° 423- Río Gallegos- Pcia. de Santa Cruz.-

Dr. ANGEL ALFREDO BUSTOS (H)  
Escribano Público  
Titular Reg. N° 17

P-1

## CONVOCATORIA

YPF ESTACION DE SERVICIO  
DON FRANCISCO S.A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

Convócase a los Sres. Accionistas, en primera y segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria, para el día 22 de Marzo de 2004, a las 10.30 Hs., en sede social de San Martín Nro. 1250 de Río Gallegos, Prov. de Santa Cruz, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2. Consideración de la documentación del Art. 234º, Inc. 1º de la Ley 19550, correspondiente al 14º ejercicio económico, finalizado el 30 de Junio de 2003.
3. Consideración de la actuación del Directorio.
4. Distribución de utilidades y remuneraciones de Directores.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas que la asamblea en 2da. Convocatoria se habrá de realizar una hora después de la primera Convocatoria, cualquiera sea el número de accionistas presentes.-

EL DIRECTORIO

P-2



El Gobierno de  
la Provincia de Santa Cruz  
llama a LICITACION para la:

### "REFACCIONES Y REPARACIONES VARIAS EN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES EN RIO TURBIO"

LICITACION PUBLICA N° 05/IDUV/2004

Presupuesto Oficial: \$ 241.424,00 Plazo: 1 mes

Fecha de Apertura: 06/02/2.004 - a las 15,00 HS.-

Lugar de Apertura: SEDE IDUV - DON BOSCO N° 369

Valor del Pliego: \$ 242,00.-

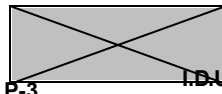
Venta de Pliegos: A partir del 30/01/2.004.-

Lugar: Sede IDUV - Don Bosco 369 - Río Gallegos.

Casa de Santa Cruz - 25 de Mayo N° 277 - Bs.As.

Consultas: Dirección General de Obras - Depto. FOESTZS

Don Bosco N° 369 - 9400 - RIO GALLEGOS



INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA  
*Por una nueva Santa Cruz*



El Gobierno de  
la Provincia de Santa Cruz  
llama a LICITACION para la:

### "REFACCIONES VARIOS EDIFICIOS ESCOLARES LAS HERAS"

LICITACION PUBLICA N° 06/IDUV/2004

Presupuesto Oficial: \$ 305.200,00 Plazo: 1 mes

Fecha de Apertura: 06/02/2.004 - a las 15,00 HS.-

Lugar de Apertura: SEDE IDUV - DON BOSCO N° 369

Valor del Pliego: \$ 306,00.-

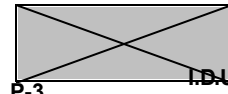
Venta de Pliegos: A partir del 30/01/2.004.-

Lugar: Sede IDUV - Don Bosco 369 - Río Gallegos.

Casa de Santa Cruz - 25 de Mayo N° 277 - Bs.As.

Consultas: Dirección General de Obras - Depto. FOESTZS

Don Bosco N° 369 - 9400 - RIO GALLEGOS



INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA  
*Por una nueva Santa Cruz*



El Gobierno de  
la Provincia de Santa Cruz  
llama a LICITACION para la:

### "REFACCIONES VARIOS EDIFICIOS ESCOLARES CALETA OLIVIA"

LICITACION PUBLICA N° 07/IDUV/2004

Presupuesto Oficial: \$ 460.835,00 Plazo: 1 mes

Fecha de Apertura: 09/02/2.004 - a las 15,00 HS.-

Lugar de Apertura: SEDE IDUV - DON BOSCO N° 369

Valor del Pliego: \$ 461,00.-

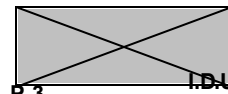
Venta de Pliegos: A partir del 03/02/2.004.-

Lugar: Sede IDUV - Don Bosco 369 - Río Gallegos.

Casa de Santa Cruz - 25 de Mayo N° 277 - Bs.As.

Consultas: Dirección General de Obras - Depto. FOESTZS

Don Bosco N° 369 - 9400 - RIO GALLEGOS



INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA  
*Por una nueva Santa Cruz*



El Gobierno de  
la Provincia de Santa Cruz  
llama a LICITACION para la:

### "REFACCIONES DE PILETA Y TRABAJOS VARIOS EN ESCUELA ESPECIAL N° 1 RIO GALLEGOS"

LICITACION PUBLICA N° 08/IDUV/2004

Presupuesto Oficial: \$ 395.000,00 Plazo: 3 meses

Fecha de Apertura: 09/02/2.004 - a las 15,00 HS.-

Lugar de Apertura: SEDE IDUV - DON BOSCO N° 369

Valor del Pliego: \$ 395,00.-

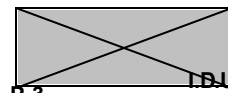
Venta de Pliegos: A partir del 03/02/2.004.-

Lugar: Sede IDUV - Don Bosco 369 - Río Gallegos.

Casa de Santa Cruz - 25 de Mayo N° 277 - Bs.As.

Consultas: Dirección General de Obras - Depto. FOESTZS

Don Bosco N° 369 - 9400 - RIO GALLEGOS



INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA  
*Por una nueva Santa Cruz*

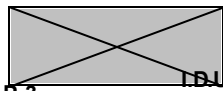


El Gobierno de  
la Provincia de Santa Cruz  
llama a LICITACION para la:

**"PINTURA VARIOS ESTABLECIMIENTOS  
ESCOLARES RIO GALLEGOS"**

LICITACION PUBLICA N° 09/IDUV/2004

Presupuesto Oficial: \$ 348.332,00 Plazo: 1 mes  
Fecha de Apertura: 06/02/2.004 - a las 15,00 HS.-  
Lugar de Apertura: SEDE IDUV - DON BOSCO N° 369  
Valor del Pliego: \$ 349,00.-  
Venta de Pliegos: A partir del 30/01/2.004.-  
Lugar: Sede IDUV - Don Bosco 369 - Río Gallegos.  
Casa de Santa Cruz - 25 de Mayo N° 277 - Bs.As.  
Consultas: Dirección General de Obras - Depto. FOESTZS  
Don Bosco N° 369 - 9400 - RIO GALLEGOS



INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA  
*Por una nueva Santa Cruz*

P-3

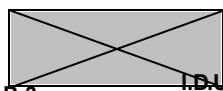


El Gobierno de  
la Provincia de Santa Cruz  
llama a LICITACION para la:

**"REEMPLAZO DE CARPINTERIA Y REFACCION CUBIERTA  
GIMNASIO EN POLIMODAL N° 23 RIO GALLEGOS"**

LICITACION PUBLICA N° 10/IDUV/2004

Presupuesto Oficial: \$ 118.000,00 Plazo: 2 meses  
Fecha de Apertura: 09/02/2.004 - a las 15,00 HS.-  
Lugar de Apertura: SEDE IDUV - DON BOSCO N° 369  
Valor del Pliego: \$ 118,00.-  
Venta de Pliegos: A partir del 03/02/2.004.-  
Lugar: Sede IDUV - Don Bosco 369 - Río Gallegos.  
Casa de Santa Cruz - 25 de Mayo N° 277 - Bs.As.  
Consultas: Dirección General de Obras - Depto. FOESTZS  
Don Bosco N° 369 - 9400 - RIO GALLEGOS



INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA  
*Por una nueva Santa Cruz*

P-3

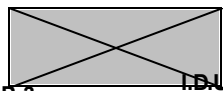


El Gobierno de  
la Provincia de Santa Cruz  
llama a LICITACION para la:

**"REFACCION SECUNDARIO 11  
RIO GALLEGOS"**

LICITACION PUBLICA N° 11/IDUV/2004

Presupuesto Oficial: \$ 125.000,00 Plazo: 1 mes  
Fecha de Apertura: 06/02/2.004 - a las 15,00 HS.-  
Lugar de Apertura: SEDE IDUV - DON BOSCO N° 369  
Valor del Pliego: \$ 125,00.-  
Venta de Pliegos: A partir del 30/01/2.004.-  
Lugar: Sede IDUV - Don Bosco 369 - Río Gallegos.  
Casa de Santa Cruz - 25 de Mayo N° 277 - Bs.As.  
Consultas: Dirección General de Obras - Depto. FOESTZS  
Don Bosco N° 369 - 9400 - RIO GALLEGOS



INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA  
*Por una nueva Santa Cruz*

P-3

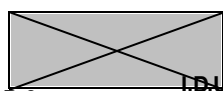


El Gobierno de  
la Provincia de Santa Cruz  
llama a LICITACION para la:

**"AMPLIACION ESCUELA DEL RIO  
EN COMANDANTE LUIS PIEDRA BUENA"**

LICITACION PUBLICA N° 12/IDUV/2004

Presupuesto Oficial: \$ 480.000,00 Plazo: 2 meses  
Fecha de Apertura: 09/02/2.004 - a las 15,00 HS.-  
Lugar de Apertura: SEDE IDUV - DON BOSCO N° 369  
Valor del Pliego: \$ 480,00.-  
Venta de Pliegos: A partir del 03/02/2.004.-  
Lugar: Sede IDUV - Don Bosco 369 - Río Gallegos.  
Casa de Santa Cruz - 25 de Mayo N° 277 - Bs.As.  
Consultas: Dirección General de Obras - Depto. FOESTZS  
Don Bosco N° 369 - 9400 - RIO GALLEGOS



INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA  
*Por una nueva Santa Cruz*

P-3

**SUMARIO**

**EDICION ESPECIAL N° 3691**

DECRETOS SINTETIZADOS  
457 - 1947 - 2000 - 2002 - 2394 - 2994.-. Pág. 1

RESOLUCIONES  
0034 - 0036 - 0039 - 0050 - 0078-IDUV-04.-.....  
..... Págs. 1/3

EDICTO  
OBRA SOCIAL PARA LA ACTIVIDAD  
DOCENTE.- ..... Pág. 3

AVISO  
AVENTURA ANDINA S.R.L.- ..... Pág.3

CONVOCATORIA  
Y.P.F. DON FRANCISCO S.A.- ..... Pág. 3

LICITACIONES  
01 - 02 - 03 - 04 - 05 - 06 - 07 - 08 - 09 - 10 - 11  
- 12-IDUV-04.- ..... Págs. 2/4

**MUY IMPORTANTE**

Se solicita a los interesados en publicar documentación en el Boletín Oficial que los mismos deberán tener una tipografía mínima de tamaño 12 y un interlineado normal. Asimismo se hace saber que esterequisito será indispensable para recepción de documentación.-

DIRECCION GENERAL BOLETIN  
OFICIAL E IMPRENTA

■ Teléfax (02966) 436885 - Correo Electrónico:  
boletinoficialsantacruz@ar.gentina.com

**AVISO**

Se solicita a los señores suscriptores Comunicar dentro del término de Treinta (30) días a este Organismo, si no son recepcionados en forma regular los ejemplares del Boletín Oficial, con el fin de regularizar en forma inmediata el envío de los mismos, de lo contrario esta Dirección General no se responsabiliza de los ejemplares faltantes.-

Los documentos que se insertan en el Boletín Oficial serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto que sean publicados y por comunicados y suficientemente circulados dentro del Territorio Provincial Artículo 3º - Decreto N° 661 - Año 1975.-

**AVISO IMPORTANTE**

Se comunica a los interesados que las ediciones del Boletín Oficial aparecen los días Martes y Jueves de cada semana, por lo que la Recepción de Edictos se recibirán consisten (7) días de anticipación, y las Licitaciones Públicas de la fecha de APERTURA quince días antes para cinco publicaciones.-

**ARANCELAMIENTO DE PUBLICACIONES  
EN EL BOLETIN OFICIAL DE LA  
PROVINCIA DE SANTA CRUZ**

Digesto de Leyes	\$ 3,30.-
Ley de Procedimiento Laboral	\$ 3,30.-
Separata de Legislación	\$ 3,50.-
-Avisos, Acuerdos, Resoluciones, Declaraciones, Edictos Judiciales o Sucesorios, Resoluciones p/ línea Tipográfica	\$ 2,00.-
Disposiciones c/u	\$ 11,00.-
Balance por cada uno y por Publicaciones hasta media página	\$ 90,00.-
Más de una página	\$ 192,00.-
Por la publicación en que la distribución del texto, no sea de composición corrida, por centímetro de columna tipográfica	\$ 3,50.-
Boletín Oficial del día	\$ 0,80.-
Boletín Oficial por un mes atrasado	\$ 1,00.-
Más de un mes	\$ 1,50.-
Suscripción Anual	\$ 115,00.-